

¡HÁGASE JUSTICIA!
Julián Garzón Vélez.

¡HÁGASE JUSTICIA!



Ilustración por: Carlos Andrés Solano.

Julián Garzón Vélez.

¡HÁGASE JUSTICIA!

PERSONAJES:

- Pizco Urrutia
- Abogado defensor
- Medicina legal
- Psiquiatra
- Fiscal
- Jurado
- Juez

Lugar: En el juzgado III de un lugar no recordado, en un pueblo ya perdido, en una memoria que ha olvidado.

ACTO UNICO

El juzgado está casi en la penumbra, cada uno de los miembros en él es iluminado por una pequeña luz que permite distinguir sus rostros, sus ropas son coloridas, a cuadros, al parecer todos son payasos maquillados y de nariz roja; se encuentran sentados en un semicírculo mientras el abogado defensor se pasea entre todos siendo capaz de hablarle a cada uno al oído; Pizco Urrutia ubicado en el centro y adelante, es el más iluminado, se encuentra de saco y corbata, es distinto a todos; parece estar vivo.

“Se escucha música de circo”.

El juzgado se oscurece y el único que estará siempre visible por el resto de la escena será Pizco Urrutia; de ahora en adelante, cada vez que uno de los presentes habla, se ilumina su rostro y al terminar desaparece en la penumbra.

PIZCO URRUTIA:

Todo desaparece en la penumbra.

Señor juez, (se ilumina Pizco Urrutia) solo habían pasado 5 minutos, le había regalado una rosa, la compré con lo que tenía para el bus; pero no importa, ese día deseaba que ella sonriera, por eso lo hice, era como si mi cuerpo no me perteneciera, ahora era un esclavo, solo salí de mi casa y compré la flor.

Logré mi objetivo ¿y qué? Seguía igual, mientras caminaba lloraba de nuevo; pero no fue mi culpa, yo no tenía la intención de golpearla, ella se puso de altanera y yo con mi florecita pensando en su bien; no importa, su sangre combinaba perfectamente con el color de la rosa.

Ese fue el primer día que la vi triste y no sé porque, si le lleve una florecita.

Mire señor, se la pasaba discutiendo, porque la golpeaba, porque la acariciaba y hasta porque la miraba. Era de esas mujeres fatales; al conocerlas te transportan en cálidas nubes y revoloteas en dulzura, y cuando estas con ella, te grita con locura.

Esa es la vida, así son ellas; por eso me tocó empezar a seguirla, andaba con mucho misterio, cada día estaba más extraña, ya ni siquiera me hablaba y eso que vivíamos juntos.

¡Ay! querido jurado, el sudor y el calor de la ciudad nos afectó, no evitó que nuestros cuerpos se frotaran, nos rozamos sin espera, nos dejamos llevar en ese frenesí animal, me besó sin recato, nos sumergimos en deseo, cabalgamos entre sombras y descansamos como dos perdidos llevados en el fuego de nuestros cuerpos.

ABOGADO DEFENSOR:

Saliendo de abajo de la silla del señor Urrutia.

Señoría, mi cliente no tiene la culpa.

Ese día no fue a la cita, ni al trabajo, era la tercera vez y se suponía que al ir recibiría su despido, con ese era ya el cuarto empleo que él perdía.

¿Era su culpa? ¡No!

El no entendía como ella conservaba su empleo, mi cliente no conocía mucho de éste, en eso la mujer era demasiado reservada, no tenía horarios y de vez en cuando aparecía en algún programa radial.

Normalmente no regresaba hasta la mañana siguiente, salía de madrugada; así era ella, nunca estaba en casa, ni siquiera se dio cuenta del incendio que acabó con los muebles y eso que ella lo causó con sus cerillos.

Esa es la más grande prueba de odio hacia mi cliente, si, así es, a ella no le importaba para nada, solo salía y desaparecía, eso explica el porqué mi cliente comenzó con su pequeña manía de seguirla, ínfima, comparada con lo que esa mujer le hacía, ella lo controlaba y claro; como el señor Urrutia es un hombre de bien que se ciñe a la ley, solo seguiría el trato que ellos firmaron, uno que Pizco Urrutia selló con un beso y ella con un agujón.(*desaparece.*)

PIZCO URRUTIA:

¿Haber? Juez, la verdad, a mí no me importaba verla; si era una vez a la semana, un día o solo unos minutos estaba bien, pero para ella no, tenía que estar en la casa todo el día y rociar ese maldito olor de arándano por todas partes.

La amo, si señor; pero que le aguantara su vagabundería fuera de mi casa; eso si no, es por eso que cuando la fiera me dejaba salir, la encerraba bien escondidita y así ni los vecinos la veían.

Ay, jurados, esa mañana del 88 se pasó de la raya, después de hacer el amor incontables veces, se puso de nuevo a fumar cigarrillo, y con lo que me hace daño el bendito; yo le suplique para que lo apagara y mire como me dejo.

MEDICINA LEGAL:

Quemaduras de tercer grado, daño irreparable de tejido cutáneo, se le recomienda trasplante de epidermis.

PSIQUIATRA:

Señor Urrutia, definitivamente usted tiene una patología en desarrollo, es un peligro social, atenta contra la seguridad moral y ética, es un enfermo empedernido, un pedante beligerante, un pánfilo morboso, un talante, una escoria incorregible.

Señor juez, Recomiendo terapia con electrochoques.

FISCAL:

Recomiendo señor juez, pena de muerte en silla eléctrica, con escarmiento público.

Un hombre con estas cualidades no debe estar libre, atenta contra nuestras familias y podría estar dando ejemplo a uno que otro engendro; enajena las mentes de nuestros hijos con sus patrañas y corrompe las futuras mentes con sus acciones.

PIZCO URRUTIA:

Juez, vea pues, ella de vez en cuando me acariciaba, rozaba mi rostro y me confundía, salía, regresaba; pero en el fondo también me quería.

No soporté verla tocándolo sin cautela, lo besaba en mi presencia, se encerraban en el cuarto y pasaban horas sin volver a verla, salía cansada y fumando la misma marca de cigarrillos que cuando estaba conmigo; sí, el mismo con el que ella me había quemado.

Él, el era un don nadie, hijo de la vecina, medio tarado, un tonto aparecido sin futuro.

El entrometido empezó a dañar nuestra relación, tanto su señoría, que ella no volvió a golpearme.

ABOGADO DEFENSOR:

Bajando por una cuerda, desde arriba del juzgado.

Señoría, mi cliente no tiene la culpa.

Desde muy pequeño se la dejaron encargada, ellos dos, par de tortolitos contra el mundo.

Mi cliente le dio todo; pero ella no era ninguna tortolita, era un gallinazo, un chulo, una insignificante ave de rapiña que llevó al señor Urrutia a estados desconocidos y a sensaciones llenas de odio.

Pobre hombre, ella no le pertenecía, lo engañaba, él siempre tan legal y comprometido. (Sale)

MEDICINA LEGAL:

Efectivamente era una mujer hermosa, 1.75cm de estatura, contextura delgada, piel morena, cabello liso y hasta la cintura, piernas apretadas, busto abultado, figura curvilínea y les aseguro que no es virgen.

PIZCO URRUTIA:

Si ve señor juez, Yo no fui el primero, es que ella era tan linda; pero también degenerada, a pesar de que yo era el mayor, no me hacía caso, siempre pasaba por alto lo que le decía, y como era tan bonita.

PSIQUIATRA:

Señor juez, definitivamente este hombre es un enfermo, recomiendo terapia con electrochoques.

PIZCO URRUTIA:

El día que pasó tenía medias diferentes, eso fue lo que causo todo, mi mamá antes de morir me lo dijo, el día que te pongas calcetas diferentes tendrás la mala suerte; pero no fue tan mala, al fin y al cabo ella se estaba poniendo vieja, fue lo mejor que le pudo pasar.

Señores del jurado, Yo se que ustedes entienden, todo fue culpa de su pícara mirada y el par de calcetines diferentes.

ABOGADO DEFENSOR:

Aparece desde el jurado.

Señoría, mi cliente no tiene la culpa.

Ya demostré como esta arpía lo maltrataba, irrespetaba y abandonaba; como lo hacía perder el horizonte, el empleo y hasta la cabeza.

Esa muchacha salida del infierno lo usó todos estos años, le sacó dinero, vivienda, estudio, ropa, y además comida. Y todo ¿para qué? Para que ella se la pasara con el ya nombrado vago del vecino.

Este hombre es incapaz de enfurecerse, mire todos los años que llevaba aguantándose, una que otra ahorcadita no le hacía daño.

Señores del jurado, ¡que se le fue la mano!, sí se le fue; pero acaso ¿no todos tenemos errores?, con una muchacha como esa ¿Quién no hubieran hecho lo mismo? *(sale.)*

MEDICINA LEGAL:

Hematoma cráneo encefálico, fractura occipito-frontal, herida interna en el epigastrio, causada por un objeto corto punzante.

Motivo de la muerte: Paro respiratorio, causado por estrangulación y sangrado.

PIZCO URRUTIA:

Pero señor juez, estaba con ese desgraciado, yo la ví, y ahí mismito con el destornillador le di su tiestazo, ella se fue a golpearme con sus manos, tan bonitas que eran; como el azul del cielo le quedo el rostro cuando la tome del cuello y ella empezó a temblar poquito a poquito, el vecino degenerado me tiro el destornillador y misteriosamente le cayó a la pobre en el pecho, si no fuera por mí, que la amaba tanto, hubiera pasado a mayores.

FISCAL:

Señor juez, es obvio que la coartada del señor Urrutia es demasiado frágil, observen su rostro demencial, sus frases inmorales, su perfil salvaje; no podemos dejarnos engañar por esa carita de campesino acorralado.

Es un infame asesino.

Recomiendo señor juez, pena de muerte en silla eléctrica, con escarmiento público.

ABOGADO DEFENSOR:

Sentado en las piernas del juez, quien aparece iluminado.

Señoría, mi cliente no tiene la culpa.

Es incuestionable que la muerte de la señorita fue natural, debemos darle gracias a este hombre, Pizco Urrutia, por acompañar en sus últimos segundos a esta arpía, que cuando el señor Urrutia empezó a darle de ahorcaditas por cariño, ella ya había caído de occisa.

Es falso afirmar que mi cliente tiene una coartada, si a duras penas puede pagar mis honorarios y todos hemos visto que su mente no da más que la de un perro.

Ustedes me conocen, a cuantos inocentes no he salvado; *(El abogado defensor señala la silla donde se encuentran los demás asistentes que están a oscuras, conforme a esto se enciende la luz del personaje que ha señalado; esto se hace de derecha a izquierda hasta quedar todos visibles en la escena)* este hombre es un pobre infeliz, capturado por las garras del deseo, seducido por la infame fierecilla de su casa, ¿cómo pueden ser capaces de llevarlo a la muerte?, si él acompaña a esa viuda negra en sus últimas agonías, aun sabiendo todo lo que ella había hecho.

Señor juez, suplico y repito:

¡Hágase justicia!

Comienza una algarabía, de nuevo se escucha música de circo; los miembros del juzgado cambian de silla, al parecer están jugando.

JUEZ:

¿El acusado como se declara? *(silencio perpetuo)*

PIZCO URRUTIA:

Si es de amor, yo me declaro culpable. Si señores soy culpable, de protegerla y acompañarla hasta su muerte.

JUEZ:

Señores del jurado, ¿Cuál es el veredicto?

JURADO:

Aparece desde el público.

Por los cargos de homicidio agravado y estrangulación morbosa:

¡Inocente!

Por los cargos de endogamia o incesto con familiar en primer grado de consanguinidad, más específicamente: su hermana.

¡Culpable!

Se escuchan risas en el juzgado; continua la algarabía.

JUEZ:

Lo absuelvo de los cargos, porque ya todos sabemos cómo son las hermanas, y para evitar problemas e injurias contra tan buen hombre como lo es Pizco Urrutia, le otorgo asilo político en el extranjero, con toda una vida pagada, y una pensión concedida en forma de indemnización por el estado. *(Pizco Urrutia se levanta, se quita la ropa con alegría, debajo tiene un traje de rombos, se coloca su nariz roja).*

Queda usted en libertad y se abre una nueva investigación contra el degenerado vecino de nuestro legal acusado. ¡Caso cerrado!

Pizco desaparece entre la penumbra, se escucha “música de circo”, los personajes se observan entre ellos, se colocan su saco y corbata, tiran su nariz y desaparecen uno a uno como lo han hecho en el transcurso de la escena.